

Quito, 25 de Febrero del 2.008

Señores.
SILVERFIELDS S.A.

Presente.

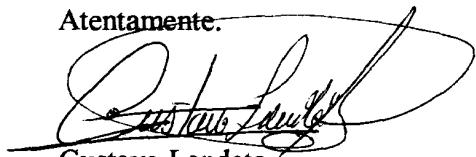
Les comunico que con fecha 15 de febrero del 2.008 he recibido la información concerniente al año 2.007, para la revisión de los procesos administrativos, contables y tributarios.

Una vez revisado los libros y actas de la actividad económica del año 2.007, llego a la conclusión de que los informes contables son sujetos a las reglas contables nacionales por lo que no pongo ningún reparo a estos balances.

Cabe indicar que no se obtuvieron ingresos, pero se realizaron egresos que sustancialmente se dirigieron a promover EL BONO DE LA VIVIENDA del ESTADO, que se ha realizando el Quito, San Gabriel, Guaranda y Catarama.

Sin mas que poder informarle y sugiriendo reinteradamente en la aprobación de los informes contables y administrativos.

Atentamente.


Gustavo Landeta
Comisario
c.c. 170999372-7

